Memoria de Actividades y Responsabilidad Social 2022

Todas las batallas en la vida sirven para enseñarnos algo, inclusive aquellas que perdemos
(Paulo Coelho)

Índice

Perfil de la organización	3
Misión, visión, valores	3
Política de gestión ética	4
Estructura operativa de la organización	5
Desarrollo de la estrategia y gestión de la responsabilidad social	6
Entorno social	7
Resultados obtenidos en 2022:	
Servicio de información y orientación (SIO)	9
Programa de atención al nuevo lesionado medular	10
Oficina de accesibilidad	11
Formación e intermediación laboral	12
Servicio jurídico	12
Jornadas científicas	13
Oficina de vida Independiente	14
Actos y eventos	17
Nuestros colaboradores en 2022	18
Acuerdos de colaboración suscritos en 2022	19

aspaym madrid

• *Perfil de la organización*

ASPAYM-Madrid es la entidad que representa al colectivo de personas con lesión medular, en defensa de sus derechos y necesidades en todos los ámbitos dentro de la sociedad. Nacimos en 1991 como Asociación con personalidad jurídica propia y ámbito territorial de actuación en la Comunidad de Madrid. ASPAYM Madrid pertenece a:

- Federación Nacional de ASPAYM (www.aspaym.org)
- PREDIF (www.predif.org)
- CERMI (www.cermi.es)
- FEMADEN (www.femaden.org)
- CERMI Comunidad de Madrid (www.cermimadrid.org)
- ESCIF (www.escif.org)
- FIMITIC (www.fimitic.org)

Misión:

ASPAYM Madrid nace con el claro objetivo de conseguir la plena integración social de las personas con lesión medular de la Comunidad de Madrid, favoreciendo su autonomía.

Pretendemos, mediante la realización de actividades, acciones, programas, servicios y proyectos de muy diversa índole, que, de forma prioritaria, las personas con lesión medular (y por ende, el resto de las personas con gran discapacidad física) puedan acceder en igualdad de condiciones, derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, a "todos" los ámbitos de la sociedad (empleo, formación, ocio, cultura, sanidad, etc).

Visión:

Ser referente para las personas con lesión medular y sus familias, para los profesionales del sector y para otras entidades del tejido asociativo, en la atención INTEGRAL del colectivo al que nos dirigimos.

Valores:

Compromiso y Participación Social
Interés por las Personas
Conciencia Social
Aconfesionalidad
Independencia política
Integridad
Responsabilidad
Promoción de la vida independiente

• *Política de Gestión Ética*

La Junta Directiva y la Dirección de ASPAYM Madrid tienen el firme compromiso ético de integrar en la estrategia y gestión de la entidad todos los aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales que le son de aplicación.

De este compromiso deriva la Política de Gestión Ética y Socialmente Responsable, la cual se rige por los siguientes valores y principios:

- Cumplir los requisitos acordados con los clientes, atendiendo a sus demandas y dando respuestas adecuadas a las mismas.
- Asegurar que todas las actividades se desarrollan conforme a los requisitos legales que resulten de aplicación.
- Mostrar transparencia en la comunicación y el diálogo con todas las partes interesadas.
- Facilitar y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, y no ser cómplices en la vulneración de los mismos.
- Fomentar el desarrollo personal, laboral y social del personal, promocionando la concienciación medioambiental y social mediante programas de formación, promoviendo la promoción profesional, el reconocimiento a las personas, la conciliación de la vida familiar y laboral, la no corrupción, la libertad de sindicación, el derecho a la negociación colectiva y garantizando los derechos de la infancia y juventud.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de trabajo, formación, desarrollo profesional y la retribución.
- Asegurar la ausencia de discriminación por circunstancias de género, origen racial, religión, discapacidad, edad u orientación sexual entre otras. Asimismo, controlar expresamente que el personal no sea objeto de conductas no deseadas y que supongan un atentado contra la dignidad.
- Crear alianzas con empresas colaboradoras y proveedores, con el fin de establecer compromisos mutuos en materia de responsabilidad social.
- Prevenir la contaminación y establecer estrategias contra el cambio climático y la mejora del desempeño medioambiental.
- Fomentar que se informe sobre cualquier comportamiento ilegal o no ético.
- Proteger la información confidencial de los diferentes Grupos de Interés.
- Desarrollar los principios del Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable en todas las áreas de actividad de la empresa, con objetivos y programas de actuación concretos de carácter periódico.

La Junta Directiva de ASPAYM-Madrid se compromete a impulsar la presente Política de Gestión Ética y comunicarla a todo su personal, además de ponerla al alcance del resto de grupos de interés y del público en general.

aspaym madrid
Camino de Valderribas, 115
28038 Madrid
CIF. G-80010713

Fdo. D. Valentín Fernández-Jardón. Enero 2023

• *Estructura operativa de la organización*

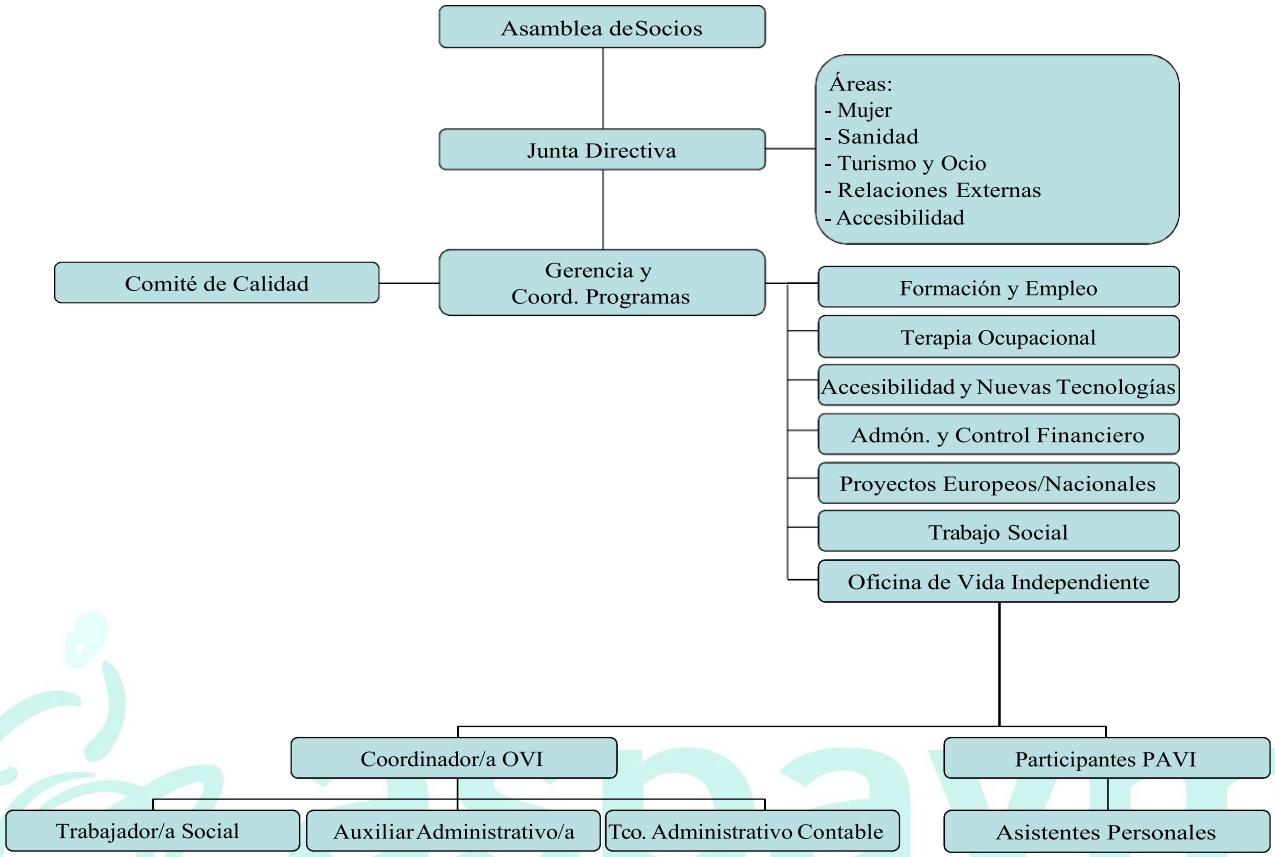

Composición Junta Directiva:

Presidente:	Valentín Fernández-Jardón
Vicepresidenta:	Mayte Gallego Ergueta
Secretario:	Mario Moñino Peso
Tesorero:	Ken Mizukubo Tarifa
Vocal:	Manuel Galán Esteban
Vocal:	Carolina López Rodríguez
Vocal:	Manuel Cañizares Romero

Áreas de Trabajo:

Dirección:	direccion@aspaymmadrid.org
Administración:	administracion@aspaymmadrid.org
Accesibilidad y NNTT:	terapiaocupacional@aspaymmadrid.org
Trabajo Social:	trabajosocial@aspaymmadrid.org
Formación y Empleo:	formacionyempleo@aspaymmadrid.org
Proyectos:	proyectos@aspaymmadrid.org
Calidad:	comunicacion@aspaymmadrid.org
Coordinación OVI:	coordinacion.ovi@aspaymmadrid.org
Trabajo Social OVI:	trabajosocial.ovi@aspaymmadrid.org
Gestión contable OVI:	administracion2.ovi@aspaymmadrid.org
Gestión administrativa OVI:	administracion.ovi@aspaymmadrid.org

• *Desarrollo de la estrategia y gestión de la responsabilidad social*

Sistema de gestión ética y socialmente responsable:

A continuación se detallan las principales acciones emprendidas durante 2021 en Responsabilidad Social:

Alta Dirección

Publicación de los siguientes documentos en la página web de la entidad, para facilitar su difusión:

- Memoria RS y Actividades 2022
- Composición Junta Directiva
- Balance, cuenta de resultados e informe de auditoría de 2022
- Presupuesto 2023
- Boletines Informativos

Clientes

Superamos con éxito la auditoría realizada por la entidad de certificación Applus, correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad UNE-EN **ISO 9001:2015** de la Organización.

Utilizamos cuestionarios de satisfacción con clientes como complemento de la metodología utilizada por la entidad para analizar el nivel de satisfacción de los clientes y poder detectar mejoras en la prestación de servicios.

Proveedores

Envío a nuestros proveedores del Manual de Buenas Prácticas Ambientales.

Personas Que Integran La Organización

Disponemos de un documento de Política de Conciliación de la vida laboral, personal y familiar, que contiene políticas de flexibilidad:

- Banda de flexibilidad de 30 minutos en el horario de entrada y salida.
- Días graciables: 24 y 31 de diciembre.
- Jornada intensiva desde el 16 de junio al 15 de septiembre.
- Días de compensación por el trabajo desarrollados en las Jornadas Científicas anuales, fuera del horario laboral habitual.
- Con más de un año de antigüedad, posibilidad de solicitar permiso sin sueldo, hasta un máximo de tres meses.
- No se descuentan de la retribución del trabajador, hasta 20 horas de médico al año.
- Los trabajadores pueden comer en el comedor de la FLM por dos euros el menú.
- Las instalaciones de la asociación cuentan con una cocina con nevera y microondas, a disposición de los trabajadores.
- Si el trabajador tiene una discapacidad de, al menos, el 33% oficialmente reconocida, con baremos de movilidad reducida reconocido, y es conductor de vehículo, ASPAYM-Madrid permite que pueda aparcar en el interior del recinto, utilizando una de las plazas reservadas para conductores con discapacidad.

Utilizamos cuestionarios de clima laboral para analizar el nivel de satisfacción de los trabajadores y poder establecer mejoras al respecto. Estas encuestas se pasan con periodicidad anual.

ASPAYM-Madrid ha elaborado Fichas Perfiles de todos los puestos de trabajo.

- ***Entorno social***

Dada la importancia que tienen todas aquellas acciones que ayuden a prevenir la lesión medular, ASPAYM Madrid, participa en diferentes campañas y eventos que persiguen dicho fin.

En concreto, desde el Departamento de Trabajo Social, a lo largo del 2022, se han gestionado esta acción dirigida a la prevención de la lesión medular, centrándonos en dos campañas:

❖ **Fomento Asociacionismo:**

Mediante este proyecto, y gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, hemos dado a conocer nuestra entidad, ASPAYM Madrid, a asociaciones vecinales, centros escolares, comercios y organizaciones varias del distrito de Puente de Vallecas, teniendo como objetivo, por una parte, fortalecer las relaciones entre las personas socias de nuestra entidad (personas con lesión medular) y por otra, fomentar el asociacionismo y el trabajo en red.

La principal innovación de este proyecto, reside en el hecho de conseguir interrelacionar a los distintos tipos de población del distrito, para trabajar con el fin de lograr un conocimiento mutuo y, especialmente, al colectivo de personas con discapacidad. Han podido conocerlo de una manera mucho más cercana, y hemos podido mostrar los servicios que ofrecemos, entre los que se encuentran cuestiones tan importantes como la accesibilidad y el diseño para todos, que no solo afecta a este colectivo de personas, sino a la sociedad en general.

Con el triple mensaje: CAMPAÑA DIVULGATIVA+WEBINAR EN REDES SOCIALES+FOROS ABIERTOS DE ENCUENTRO, se ha permitido a nuestra entidad ampliar el área de acción entre agentes sociales de nuestro mismo distrito que, en la mayoría de los casos, desconocen lo que podemos hacer por ellos y cómo podemos trabajar de manera colaborativa en áreas de interés común.

❖ Jóvenes Activos:

Llevamos a cabo este programa junto con la Federación Nacional ASPAYM. Los objetivos del mismo son los siguientes:

- Generar recursos de ocio saludable inclusivo.
- Crear una entidad juvenil de carácter estatal.
- Favorecer la participación de jóvenes con discapacidad en los procesos de toma de decisiones a nivel local, provincial, regional, nacional y europeo.
- Dar voz a los jóvenes con discapacidad a nivel local, nacional y europeo.
- Capacitar/formar a profesionales con competencias en juventud, para mejorar la coordinación e implantación de acciones en esta materia, consiguiendo dar una mayor y mejor atención y entretenimiento a aquellos socios jóvenes que forman parte de nuestra entidad.

❖ Campaña "No corras, no bebas, no cambies de ruedas":

Es una campaña, organizada a nivel nacional en colaboración con la DGT, en la que participamos desde el año 2007 y que consiste en acompañar a miembros de la Guardia Civil durante los controles de alcoholemia, para informar a los conductores sobre qué es una lesión medular y las consecuencias que suponen las conductas imprudentes al volante. La campaña de este año tuvo lugar en el mes de septiembre, en San Agustín de Guadalix, en la A1.

❖ Actividades ocio-deportivas:

En 2022 hemos podido llevar a cabo actividades ocio-deportivas gracias a la **Fundación Accenture**, que nos benefició con una ayuda dentro de su convocatoria de Proyectos Sociales.

Junto con dicha Fundación, desarrollamos 2 visitas a parques de animales para que nuestro colectivo de personas con lesión medular, pueda bañarse con leones marinos como terapia de ocio inclusivo.
El objetivo de esta actividad es fomentar la práctica de actividad física, así como realizar diferentes formas de ocio. El baño se estructura más en torno a un enfoque emocional.

Acompañados siempre por expertos y especialistas, ofrece numerosas ventajas para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física, como, por ejemplo, favorecer las habilidades sociales, además, el entorno acuático, la sal del agua y el traje de neopreno ayuda a reducir la espasticidad y, en ciertas lesiones, mejora la amplitud del arco de movilidad.

Resultados obtenidos en 2022

Trabajo Social:

Servicio de Información y Orientación (S.I.O)

El **Servicio de Información y Orientación**, SIO, se presta a través del **Departamento de Trabajo Social** y es el encargado de **asesorar, informar y orientar**, a las personas que así lo soliciten, sobre los temas que les sean de interés. En la actualidad, contamos con 1091 socios.

ALTAS EN 2022: 51

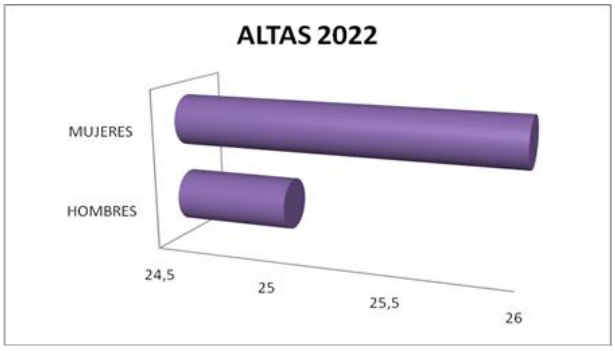

En el caso de las altas de este año, a diferencia del anterior, ha habido menos diferencia entre hombres (25) y mujeres (26).

El número de bajas ha sido de 29. Los principales motivos de baja han sido por la no utilización de los servicios y por fallecimiento.

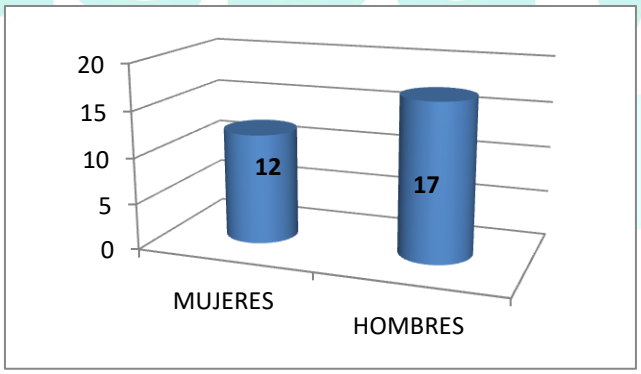

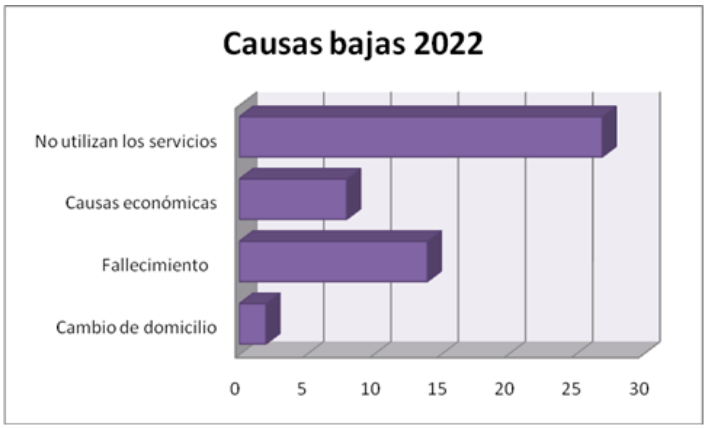

Desde el **SIO**, a lo largo del 2022, hemos realizado 744 atenciones. Éstas se han gestionado por diferentes medios, siendo el más habitual el modo telefónico. También se han realizado atenciones presenciales, así como visitas al domicilio de los/as interesado/as.

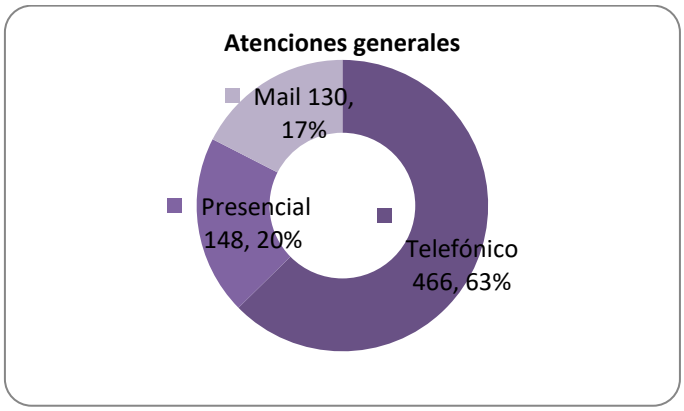

En cuanto a la temática de las consultas, se han centrado en cuestiones relacionadas con:

- La situación del grado de dependencia y discapacidad
- Viviendas accesibles y rehabilitación.

Se han formulado, en menor medida consultas sobre pensiones o tarjetas de aparcamiento o sobre los trámites para acudir al HNPT.

Dentro del **Servicio de Información y Orientación**, también se mantiene contacto con organismos, públicos y privados, y con los diferentes movimientos asociativos. Destacamos la relación con los Trabajadores Sociales del Sistema Sanitario y, especialmente, con los del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, con los que mantenemos contacto de manera habitual.

Dada la importancia que tiene informar y orientar desde el primer momento, tanto a la persona que ha sufrido la lesión como a sus familiares, nos desplazamos tres veces al año al Hospital Nacional de Parapléjicos. De hecho, una gran parte de los nuevos/as socios/as provienen de dicho hospital, casi la mitad de los mismos. Este año, dada la situación sanitaria, hemos podido realizar una única visita presencialmente, siendo el resto, encuentros telemáticos.

También se mantienen reuniones periódicas con un grupo de trabajadores sociales, del sector de la discapacidad, con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias para poder ofrecer un mejor servicio a las personas interesadas. Este año las consultas las hemos intercambiado de manera telemática.

Además, ASPAYM Madrid ha suscrito en 2022 un convenio de colaboración con el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo y la Fundación del Lesionado Medular, cuyo objeto es poner en común los recursos de las tres entidades, y facilitar el acceso rápido y la eficiencia en el uso de los recursos de atención para las personas beneficiarias de las entidades; además, la posibilidad de compartir la experiencia y las buenas prácticas adquiridas.

Programa de Atención al Nuevo Lesionado Medular

Se trata de un programa financiado por la Federación Nacional ASPAYM, mediante el cual se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Intervención intrahospitalaria:
- Coordinación con el equipo del Dpto de Trabajo Social del HNPT y/o con el hospital de referencia.
- Coordinación con los voluntarios/as lesionados medulares veteranos/as.

- Acompañamiento, asesoramiento y orientación con profesionales y voluntarios/as lesionados/as medulares veteranos.
- Evaluación y seguimiento de las visitas realizadas.

- Intervención después del alta hospitalaria:
- Seguimiento al alta hospitalaria, evaluando posibles necesidades detectadas en el domicilio y/o en su entorno próximo.
- Visita domiciliaria para asesoramiento en materia de accesibilidad, prestaciones, subvenciones, productos de apoyo, así como cualquier otra necesidad.

En 2022, hemos realizado una visita presencial al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, en las que hemos podido conocer a 36 pacientes (20 hombres y 16 mujeres).

Además de asesorar y orientar sobre las nuevas necesidades de la persona con lesión medular, los voluntarios/as de ASPAYM Madrid, personas con lesión medular veteranas, participan en el programa apoyando, aconsejando y compartiendo experiencias en relación a la lesión medular. Esta parte del programa ayuda a normalizar la nueva realidad de la persona con lesión medular reciente.

Oficina de Accesibilidad:

Fundación ONCE La Oficina de Accesibilidad apoya a la reincorporación a la vida diaria de las personas que se encuentran en una situación de dependencia, provocada por una discapacidad, al no contar en el entorno más próximo con los servicios y los instrumentos necesarios adaptados para su desenvolvimiento, según sus características personales, sociales y culturales.

Este servicio proporciona asesoramiento y acompañamiento, tanto al propio individuo con discapacidad como a su entorno más cercano (familia, pareja, cuidadores…) para que disponga de diversos tipos de ayudas, instrumentos y apoyos.

La tipología de consultas recibidas es la siguiente, siendo las más numerosas las atenciones relacionadas con la accesibilidad, sobre todo con en el entorno más cercano (comunidad de vecinos, portal, domicilio…)

Tipología de atención

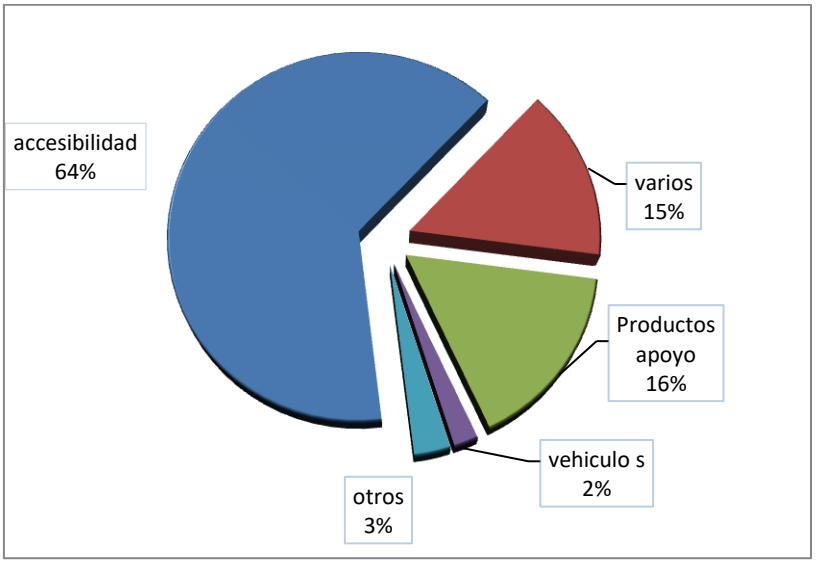

Modalidades de atención

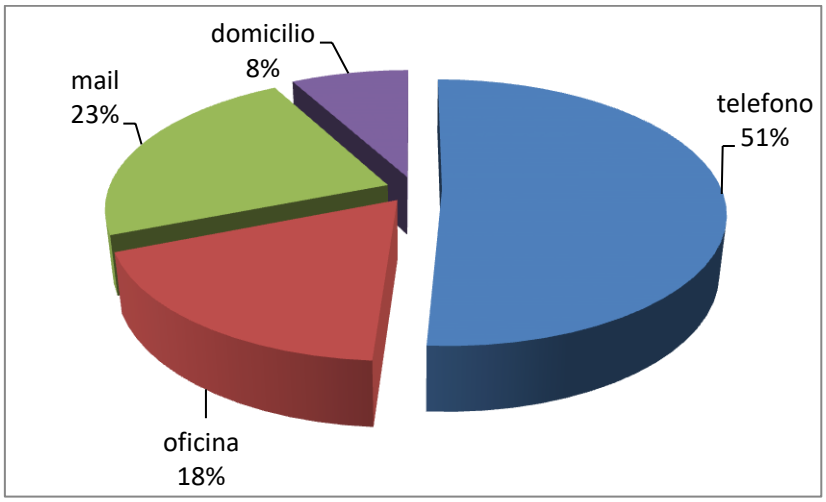

Además, se han llevado a cabo en 2022, de la mano de ADOM BJ Adaptaciones, tres charlas sobre:

- Accesibilidad al domicilio
- Accesibilidad a las comunidades de propietarios
- Accesibilidad a los dispositivos

Formación e Intermediación Laboral:

Fundación ONCE Hemos organizado en ASPAYM Madrid, gracias a la colaboración de Fundación Once, las siguientes acciones formativas:

Curso	Horas
Inglés avanzado (online)	150
Redacción de contenidos digitales (online)	150

En cuanto al Servicio de Intermediación Laboral, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- Asesoramiento individualizado para el acceso al mercado laboral, a todas las personas con discapacidad física demandantes de empleo, tanto socios/as de ASPAYM Madrid, como personas con otros tipos de patologías que contactan con nosotros.

- Acciones de Intermediación Laboral, en colaboración con las siguientes empresas: Disclean, Fundación Integra, Nortempo, Ilunion, Globalia, LIMCE, Fundación Lumiere, Grupo Disec, Grupo SIFU, Esencial Jobs, Diswork, Mullor, Seproasistencia, IGTelcom.

Servicio Jurídico:

fidelitis Dedicados a ti En mayo de 2016, gracias a un acuerdo de colaboración firmado con Fidelitis, pudimos poner en marcha un Servicio Jurídico para nuestros asociado/as, con el fin de facilitarles la posibilidad de realizar consultas en materia jurídica, tanto de forma presencial como telefónicamente y por mail.

A lo largo de 2022 hemos gestionado 64 consultas jurídicas.

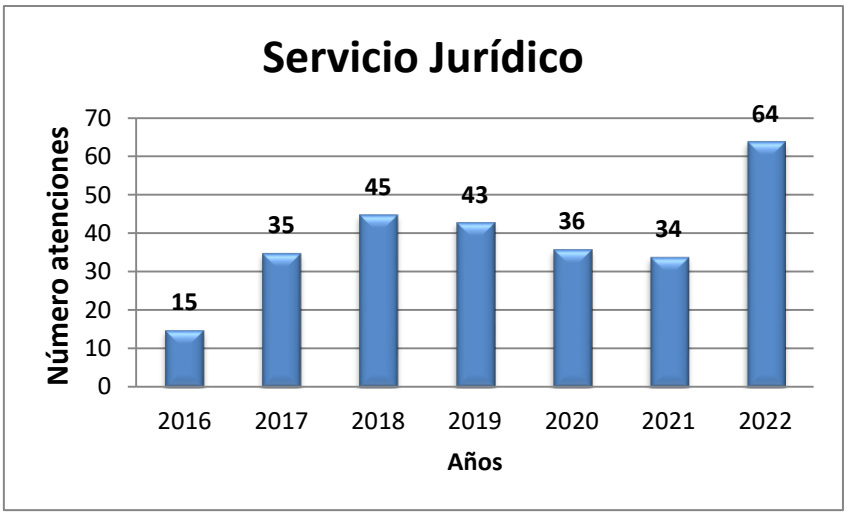

TEMAS CONSULTADOS

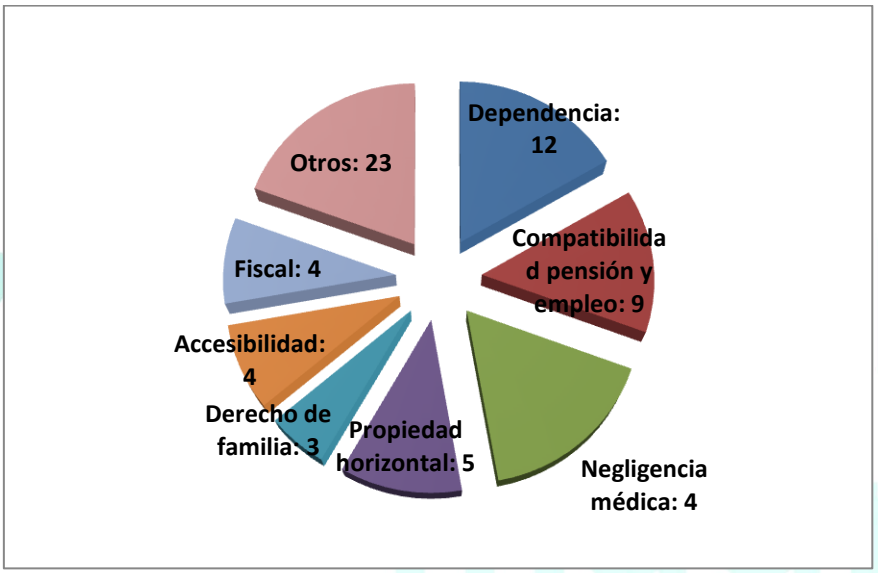

Fidelitis ha impartido en 2022, tres conferencias online sobre normativa relativa a la discapacidad, tratando los siguientes asuntos:

- Comunidades de vecinos
- Compatibilidad pensión-empleo e incapacidad laboral
- Herencias abintestato/patrimonio protegido/legados.

Jornadas Científicas:

Celebramos, con carácter anual, nuestras Jornadas Científicas, dirigidas a nuestros asociados/as, sus familias, a profesionales del sector y entidades del tejido asociativo. Después de dos años de pandemia sin haber podido celebrar este evento, el 2022 por fin pudimos organizar nuestro encuentro más importante.

Los temas tratados en las distintas Mesas fueron:

"Soluciones para el sondaje intermitente financiadas por la seguridad social"
"El uso de la tecnología para una rehabilitación funcional en lesión medular"
"Viajeros/as con discapacidad: ruedas y maletas"
"El dolor neuropático y su impacto en la calidad de vida"
"Reparación medular: avances en la investigación"

Oficina de Vida Independiente:

Comunidad de Madrid | Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad | CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL
Oficina de Vida Independiente
Fondo Social Europeo

OFICINA·DE·VIDA·INDEPENDIENTE·DE·LA·COMUNIDAD·DE·MADRID¶
(Servicio·contratado·por·la·Consejería·de·Familia,·Juventud·y·Política·Social·y·cofinanciado·al·50%·por·el·Fondo·Social·Europeo)¶

La Oficina de Vida Independiente se creó en julio de 2006 para desarrollar el proyecto piloto de "Vida Independiente y Promoción de la Participación Social" de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
La Oficina de Vida Independiente ha tenido continuidad a través de diferentes programas:

- "Programa de Apoyo a la Vida Independiente" (marzo de 2009 - septiembre de 2013)
- Contrato de Servicios "Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid" (septiembre de 2013 – julio 2015)
- Contrato de Servicios "Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid" (agosto 2015 – julio 2019)

El último de estos programas se extinguió sin poder renovarse satisfactoriamente. Se interrumpió, por tanto, la continuidad de los Programas, pero no así el funcionamiento de la Oficina que siguió, desde esa fecha, prestando servicio en un escenario de convalidación del gasto.
Esta situación se mantuvo hasta que pudo, finalmente, producirse una nueva licitación a la que ASPAYM volvió a presentarse y resultar adjudicataria. Así, el 18 de octubre de 2021 se pone en marcha el nuevo contrato de servicios de la "Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid" que es el que durante todo el año 2022 está en ejecución

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El objetivo prioritario del Programa es dotar a las personas con diversidad funcional que participan en él de los Servicios de Asistencia Personal (en adelante, SAP), suficientes para que puedan desarrollar en su totalidad sus proyectos personales de vida. La cobertura de los SAP abarca todos los ámbitos de la vida: laboral, lúdico, educativo, cultural, etc. Es un programa que funciona 7 días a la semana y 365 días al año de forma completamente gratuita para los participantes

DESARROLLO DEL PROGRAMA DURANTE EL AÑO 2022:

Son 71 personas las que, al finalizar 2022, participan en el programa con una distribución por género casi completamente paritaria, 35 mujeres y 36 hombres (En estos datos, así como los que siguen, no se está contabilizando la participante que causó baja aunque está ocurrió durante el segundo semestre)

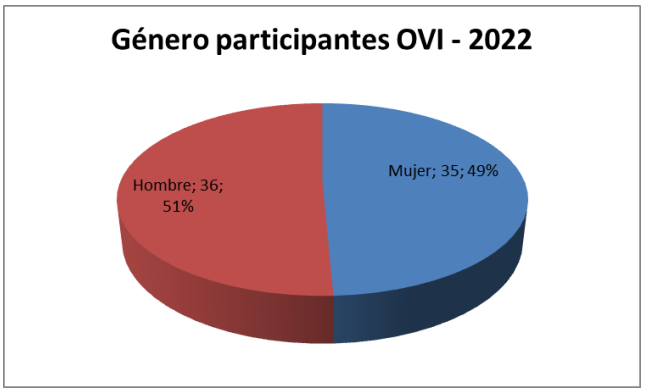

La actividad es un requisito del programa y, conforme a ese criterio, vemos la siguiente clasificación según las distintas actividades de los participantes:

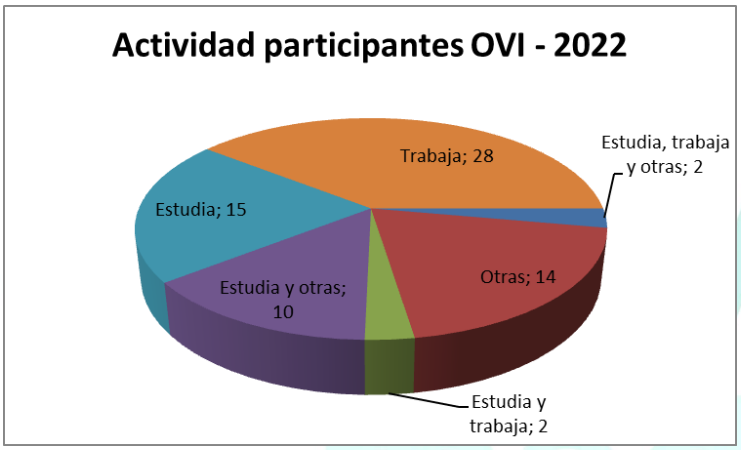

Si atendemos a la edad de los participantes vemos que esta se distribuye, según el pliego de condiciones del programa, de los 18 a los 65 años. Sin embargo, se está produciendo un claro envejecimiento de la edad media de los participantes (sólo un 3% es menor de 30 años) La explicación es sencilla: hace años se llegó al tope del presupuesto del programa. Desde entonces sólo se ha podido incorporar a gente debido a la baja de algún participante. Y dado que la gente no quiere abandonar nunca este programa (salvo por cuestiones imperativas, normalmente vinculadas a cuestiones de salud), el programa envejece junto con los participantes.

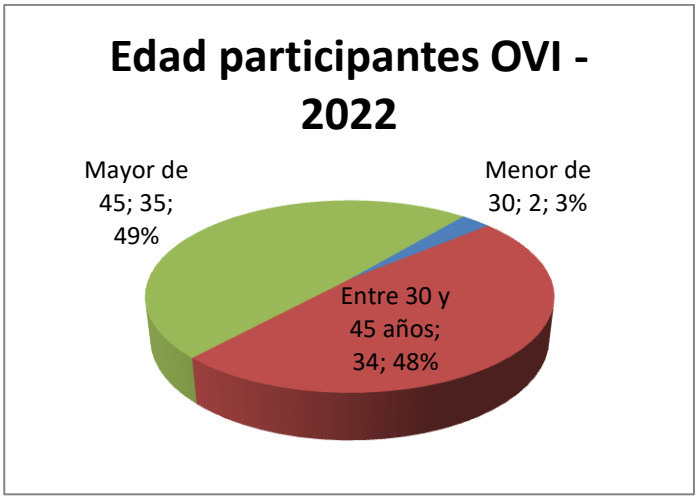

Cada participante del programa auto-gestiona su Asistencia Personal desde el principio hasta el final. Esto implica que es cada participante quien define, durante el proceso de preselección, cuáles son sus necesidades y cuántas son las horas de asistencia que precisa para cubrirlas (siendo 11 horas/día el máximo (genérico) que puede cubrir el programa aunque es ampliable a 16 horas/día en casos excepcionales).
Cuando agrupamos a los participantes según el número de horas diarias de que disponen vemos que de forma muy mayoritaria (un 68% de las y los participantes) se agrupan en el intervalo que va desde las 5 h/día a las 11 h/día de asistencia personal.

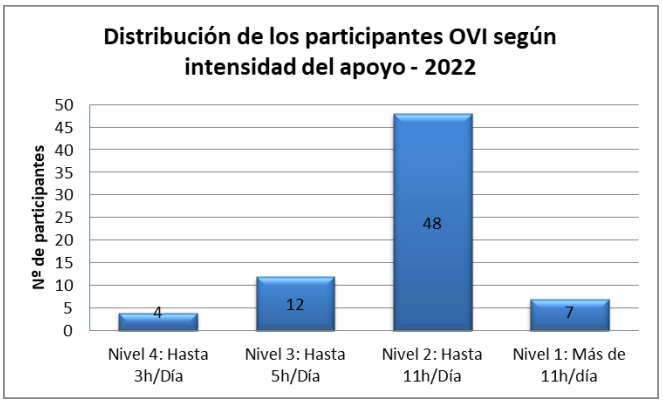

Un elemento central en el desarrollo del programa lo constituye la plantilla de Asistentes Personales contratados por ASPAYM-Madrid. Esta plantilla fluctúa a lo largo del año conforme a las necesidades de los participantes aunque vemos que se mantiene muy constante entre los 160 y 180 trabajadores. Sigue apareciendo un sesgo marcadamente femenino en la plantilla ya que aproximadamente hay menos de un hombre por cada tres mujeres.

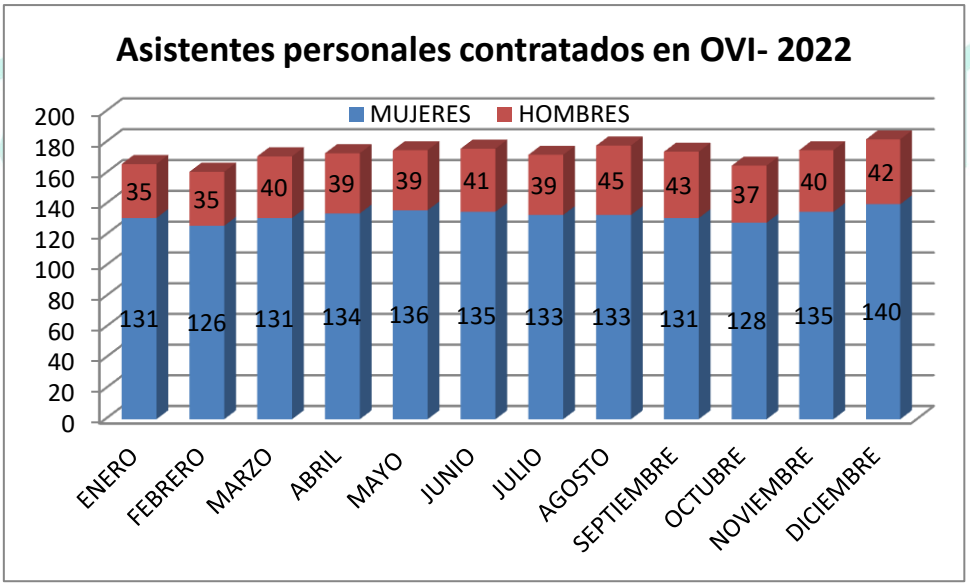

El número total de horas de asistencia personal prestadas por la OVI durante este año fueron:
174.237,95 Horas de Asistencia Personal prestadas durante 2022, de las cuales, 36.844,37 fueron financiadas a través de las Prestaciones Económicas de Asistencia Personal (PEAP) de los participantes y, el resto, a través de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Además del servicio de asistencia personal, la Oficina de Vida Independiente se configura como un Centro de Información y Recursos que intenta dar respuesta a las consultas que llegan en los siguientes ámbitos:

- Prestaciones Sociales/ económicas.
- Servicio de Orientación laboral/oferta formativa y búsqueda de empleo.
- Asesoramiento en accesibilidad y productos de apoyo.

Según la consulta, se intenta responderla con recursos propios o se deriva a otros recursos (bien de ASPAYM, bien de la propia Administración u otros).

Actos y eventos:

NOMBRE DEL EVENTO	ORGANIZADOR DEL EVENTO	FECHA DÍA y MES
Ciclo Conferencias online sobre Normativa relativa a la discapacidad: *Comunidades de vecinos*	ASPAYM Madrid/Fidelitis	15/02
Conferencias online sobre Normativa relativa a la discapacidad: - *Compatibilidad pensión-empleo* - *Incapacidad laboral*	ASPAYM Madrid/Fidelitis	01/03
Conferencias online sobre Normativa relativa a la discapacidad: *Herencias abintestato/patrimonio protegido/legado*	ASPAYM Madrid/Fidelitis	15/03
Ciclo de conferencias sobre accesibilidad en el entorno: "*Accesibilidad en el domicilio*"	Aspaym Madrid/ ADOM BJ Adaptaciones	31/03
Ciclo de conferencias sobre accesibilidad en el entorno: "*Normativa y soluciones de accesibilidad para comunidades de propietarios*"	Aspaym Madrid/ ADOM BJ Adaptaciones	07/04
Ciclo de conferencias sobre accesibilidad en el entorno: "*Acceso a dispositivos*"	Aspaym Madrid/ ADOM BJ Adaptaciones	26/04
Presentación Informe Odismet	Fundación ONCE	29/04
Charla: *Funcionamiento de tu intestino y vejiga para recuperar el control sobre ellos*	Aspaym Madrid/FLM Wellspect	05/05
Presentación Agencia para el Empleo	Ayuntamiento de Madrid	13/05
Webinar: *Inteligencia artificial e inclusión social*	Fundación ONCE	19/05
Webinar: *Discapacidad y Empresa*	Fundación Integralia	22/05
Webinar: *Acceso a la justicia de las personas con discapacidad*	Fundación ONCE	28/05
Webinar: *Cómo reinventarse para crecer en tiempos de incertidumbre*	Fundación Alares	28/05
Webinar: *COVID19 en el Tercer Sector, ¿digitalizarse o morir?*	Migranodearena.org	29/05
Webinar: *Cómo captar fondos para tu ONG*	Ágora Social	02/06
Webinar: *Proyectos Europeos*	Federación Nacional Aspaym	23/06
Webinar: *Más que nunca, empresas por la reconstrucción social*	Plataforma Tercer Sector	01/07

Webinar: *Instrumentos digitales al servicio del Fundraising*	Centro Académico Romano Fundación	21/07
Webinar: *El futuro de los congresos*	INT Meetings	22/07
Webinar: *El protocolo facultativo de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*	CERMI	29/09
Jornada Informativa sobre *espasticidad para personas con Discapacidad y Entidades Sociales*	Aspaym Madrid/ Flm/ Medtronic	06/10
Webinar: *Más que nunca, empresas para la cohesión social*	Plataforma del Tercer Sector	27/10
Webinar: *Transformación digital para entidades sociales*	Plataforma del Tercer Sector	22 y 29/10 5 y 12/11
Webinar: *Modelos de bienestar social y trabajo en red*	CERMI	26/11

- **Nuestros colaboradores en 2022:**

Fundaciones y Entidades Privadas:
Fundación Once
Fundación Konecta
Fundación Ibercaja
Fundación Inocente Inocente
Ofesauto
Femaden
Fundación del Lesionado Medular
Federación Nacional Aspaym
Predif
Cermi Comunidad de Madrid

Administración Pública:
Consejería de Familia, Juventud y Política Social Comunidad de Madrid
Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
Ayuntamiento de Madrid
Hospital Nacional Parapléjicos Toledo

Laboratorios y Empresas:
Hollister
Braun
Wellspect
Coloplast
Prim
Rehatrans
Fidelitis
Adom
Travel Xperience
Ottobock
Neurofix
Permobil
Textel
Alber GMBH-Smoov
Badía Fraga Consultores
Céfora
OJE
Jamming

- ## Acuerdos de colaboración suscritos en 2022:

Hemos suscrito acuerdos de colaboración a lo largo de 2022 con las siguientes entidades:

- **Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo** (https://www.aspaymmadrid.org/wp-content/uploads/2023/04/ConvenioHNPT.pdf)
- **Grupo Integra CEE** (https://www.aspaymmadrid.org/wp-content/uploads/2022/07/Convenio-Grupo-INTEGRA-y-ASPAYM-Madrid.pdf)
- **Caser Residencial** (https://www.aspaymmadrid.org/wp-content/uploads/2022/09/convenio_caser_residencial_aspaym_madrid2.pdf)
- **Zauma** (https://www.aspaymmadrid.org/wp-content/uploads/2022/07/Convenio-Colaboracion-ZAUMA-y-ASPAYM-Madrid_signed_signed.pdf)
- **Fundación Inclusión y Diversidad** (https://www.aspaymmadrid.org/wp-content/uploads/2022/07/Convenio-Colaboracion-FUNDACION-ID-y-ASPAYM-Madrid_signed_signed.pdf
- **Fundación Ibercaja** (https://www.aspaymmadrid.org/wp-content/uploads/2022/07/Convenio-Fundacion-Ibercaja-y-ASPAYM-Madrid.pdf)
- **ADOM Autonomía BJ** (https://www.aspaymmadrid.org/wp-content/uploads/2022/03/CONVENIO-ADOM-Y-ASPAYM-MADRID.pdf)

Estamos en:
Camino de Valderribas, 115 28038 Madrid
91 477 22 35
www.aspaymmadrid.org
aspaym@aspaymmadrid.org